



### **Pautas sobre los Comentarios del Público**

El Consejo Consultivo de la Comunidad (por sus siglas en inglés, CAC) admite la participación y los comentarios del público en relación con la organización de atención coordinada de Trillium. Existen varias maneras de contribuir; una es ofreciendo comentarios del público durante las reuniones regulares del CAC. Se ofrece una oportunidad para compartir comentarios del público durante los primeros 10 minutos de cada reunión regular del CAC.

El período de comentarios del público se limita a dos minutos por persona. Se anima a que todos los oradores también envíen sus comentarios por escrito a fin de que el CAC pueda documentarlos correctamente. Si la cantidad de personas que desean comentar excede los cinco oradores, se les pedirá a más oradores que envíen sus comentarios únicamente por escrito.

Esta oportunidad para compartir comentarios del público no es una conversación, un debate ni un diálogo entre el orador y el CAC. Es una oportunidad para que el ciudadano exprese opiniones sobre los asuntos relacionados con el CAC. El CAC no escuchará quejas sobre empleados individuales de la CCO de Trillium o del condado de Lane, ni tampoco contra ningún miembro del CAC. Comuníquese con Trillium para obtener información sobre el procedimiento de quejas correspondiente.

Valoramos su participación en el proceso público. Ayúdenos a mantener un entorno positivo evitando comentarios abusivos o difamatorios. Gracias por brindar sus comentarios.

### **Solicitud para Comentar**

- Complete esta tarjeta antes del período de comentarios del público (al comienzo de la reunión del CAC).
- Cuando lo llamen, siéntese a la mesa.
- Indique su nombre, dirección y el tema de sus comentarios.
- Limite sus comentarios a 2 minutos.

Nombre \_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_

Tema \_\_\_\_\_